



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. JAIRO LEON VARGAS
Alcalde Local de San Cristobal

DE: JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la Implementación y Efectividad Control Interno Contable Vigencia 2015.

Respetado Doctor Jairo,

A continuación se presenta el informe de evaluación del Control Interno Contable que se adelantó en el Fondo de Desarrollo Local a su cargo, atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 357 del 23 de julio de 2008 *"Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación"* expedida por el Contador General de la Nación.

METODOLOGÍA

Para la evaluación se tuvo en cuenta el procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable establecido en la Resolución 357 aplicando los formularios de valoración cuantitativa y cualitativa, así como las normas de auditoría generalmente aceptadas. Se realizaron entrevistas, se confrontaron documentos y se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento. Se tomaron como fuente de información los documentos soporte, libros oficiales y auxiliares, comprobantes de contabilidad, cuadros de conciliaciones, entre otros; algunos generados de los aplicativos SAE, LIMAY, SAI, SIG.

OBJETIVOS

Evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable.

Evaluar la eficacia de las acciones de mejoramiento planteadas respecto de las observaciones y recomendaciones contenidas en informes de evaluación al Control Interno Contable de vigencias anteriores.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Y: CO2M337 / N: GP0209

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCANCE

Se revisó la información contenida en los libros auxiliares de las cuentas de Multas 140102, Litigios y Mecanismos Alternativos 8120, Anticipos para Proyectos de Inversión 142013 y Bienes de Uso Público en Construcción 1705 en el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de Septiembre de 2015.

RESULTADO

Se estableció que el control interno contable del Fondo de Desarrollo Local en los aspectos evaluados se encuentra en un nivel **SATISFACTORIO** con un puntaje de **3.5** en una escala de 1 a 5.

A continuación se presentan las fortalezas y debilidades determinadas en la evaluación.

FORTALEZAS

1. El reporte de saldos contrarios no registra saldos pendientes por depurar a 30/09/2015. Esta herramienta ha sido aplicada atendiendo lo establecido en los numerales 7 y 8 del instructivo *"Conciliaciones, elaboración de informes y cierre contable local 2L-GAR-I14."*
2. Se elaboran periódicamente conciliaciones para almacén y saldos de tesorería de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Política Contable Nivel Local Código 2L-GAR-M002, no se evidencian partidas conciliatorias por depurar con corte a 30 de Septiembre de 2015.
3. La estructura de los libros de contabilidad se encuentra parametrizada en el aplicativo SICAPITAL de acuerdo con los requisitos del numeral 9.2.3 *"Libros de contabilidad"* del Plan General de Contabilidad Pública.

DEBILIDADES:

1. Verificadas algunas cuentas se encontró:

- Multas:

Las conciliaciones para multas en cobro persuasivo y coactivo se realizan mensualmente, sin embargo, con corte a 30 de septiembre de 2015 se encuentran partidas conciliatorias sin depurar.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



Conciliación de cobro persuasivo régimen urbanístico a 30 de septiembre de 2015

DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD - SICAPITAL	NORMATIVA Y JURÍDICA	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
Multas cobro persuasivo régimen urbanístico	\$749.694.561,09	\$791.992.919,19	\$42.298.358,10	Diferencias identificadas individualmente pendientes de depurar por las dependencias involucradas en el proceso.

Derechos Contingentes - Litigios y Mecanismos Alternativos a 30 de septiembre de 2015

DESCRIPCIÓN	CONTABILIDAD - SICAPITAL	NORMATIVA Y JURÍDICA	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
Administrativas Régimen Urbanístico	\$2.751.998.897,46	\$2.149.525.180	\$602.473.717	De acuerdo con la información suministrada por Normativa y Jurídica se detectó que la cifra se encuentra en 42 Resoluciones liquidadas pendientes de contabilizar.

Conciliación Multas Ejecuciones Fiscales Coactivo Régimen Urbanístico a 30 de septiembre de 2015

NOMBRE	CONTABILIDAD - SICAPITAL	SICO	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
Tomasa Orozco Exp. 102/2007	\$22.875.000	\$19.726.200	\$3.148.800	Valores sin depurar desde julio de 2015, los valores que se encuentran en los aplicativos no coinciden con los documentos origen de la información ni los hechos económicos subsecuentes. (1)
Isabel Medina Peña Exp. 141 de 2007	\$0	\$10.020.816,66	-\$10.020.816,66	Sin contabilizar expediente 141 de 2007.
Mario Edgar Medrano Exp. 023/2005	\$4.957.867	\$5.599.533	-\$641.666	Existe esta diferencia sin depurar.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



(1) Se aportó al auditoría la Resolución sin número y sin fecha firmada por el alcalde del Fondo de Desarrollo Local en la que se denota la existencia reiterada de errores en los valores liquidados en los actos administrativos precedentes, se destacan además, los reprocesos que se han generado y el tiempo que ha transcurrido sin que se hayan obtenido resultados favorables para la recuperación de la cartera.

- Bienes de uso Público en Construcción

En la cuenta 170501 Bienes de Uso Público en Construcción con fecha de corte 30 de septiembre de 2015 se encuentran registros pendientes de depurar así:

TERCERO	NIT	EXPEDIENTE / CONTRATO	SALDO A 30/09/2015	OBSERVACIÓN
CONSORCIO PROJECKTA LTDA- AIM LTDA	900267595	Expediente 98	\$2.964.419	No se encontró en el expediente soporte del acta de terminación ni del contrato inicial.
UNIÓN TEMPORAL REMOCIÓN SAN CRISTOBAL	900686838	Expediente 142	\$1.403.546.532	Acta de terminación de contrato de obra del 30 de septiembre de 2014, con observaciones, acta de entrega y recibo final del 07/10/2014 se encuentra sin firma del alcalde y acta de liquidación de obra del 14/10/2014 también sin la firma del alcalde, existe recibo de la obra a satisfacción por parte de la interventoría.
CONSORCIO MSC EL POLO LTDA. LANT	900054057	Expediente 90-2008	\$457.568.833	Corresponde a migración de saldos del aplicativo anterior a LIMAY, (desde 2012). No se aportaron los documentos correspondientes al expediente del contrato, debido a que los mismos no reposan en el archivo del FDL.
CONSORCIO PARQUES SAN CRISTOBAL	900687025	Contrato 148	\$1.231.417.050	Pendiente de contabilizar.

- Anticipos

En el libro auxiliar de la cuenta 142012 Anticipos para adquisición de bienes y servicios se registra saldos pendientes por amortizar para los siguientes casos:

Contrato No. 142 Unión Temporal Remoción San Cristóbal 2013. Tiene saldo pendiente por amortizar por valor de \$ 58.045.755, teniendo en cuenta que el contrato se encuentra liquidado.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



Contrato No. 2945 Fundación EUSKOLOMBIA saldo sin amortizar por valor de \$24.948.000 contrato correspondiente a la UEL. Pendiente de realizar seguimiento para depuración.

Lo anterior, contraviene lo establecido en el numeral 3.1 de la Resolución 357 de 2008: *"Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan con las características cualitativas de conformidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan de Contabilidad Pública"*.

2. No se estableció un cronograma para entrega de informes a contabilidad, incumpliendo lo indicado en el Manual de Política Contable Local Numeral 8. el Plan operativo contable divulgado mediante ORFEO 20130420002023 del 15 de mayo de 2013 se encuentra desactualizado.
3. Las áreas fuente de información contable no reportan de manera oportuna los datos y documentos para los registros contables, se cita a manera de ejemplo el Contrato No. 2945 Fundación EUSKOLOMBIA, el Expediente 98 CONSORCIO PROJECKTA LTDA-AIM LTDA y el Expediente 90-2008 CONSORCIO MSC EL POLO LTDA. LANT de los cuales no se han entregado a contabilidad los soportes necesarios para depurar el saldo en mención.
4. No se realizan conciliaciones para las cuentas por pagar, anticipos, diferidos y derechos contingentes.

Lo anterior, incumple con el numeral 3.8 de la Resolución 357 de 2008 *"Deben realizarse conciliaciones permanentes para contrastar, y ajustar si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la entidad contable pública y los datos que tienen las diferentes dependencias respecto a su responsabilidad en la administración de un proceso específico"* y lo establecido en el Manual de Política Contable Nivel Local código 2L-GAR-M002 en su numeral 10 *"Conciliaciones y cruces de información"*.

5. No están definidas las interfaces del aplicativo SI CAPITAL con aplicativos como SICO, SI ACTUA, SIPROJ los cuales son fuente de información contable, lo que implica reprocesos a través de mecanismos manuales, y afecta la seguridad de la información respecto a su integridad. Observación reiterada.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Nº C0236127 - N° GP0201

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



6. Las Notas a los Estados Financieros remitidas se encuentran sin firma del contador y del representante legal, además, no corresponde en su estructura y contenido con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública no revelan suficientemente las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable, los efectos y cambios significativos en la información contable, y las situaciones particulares que afectan cuentas específicas. Se evidencia lo anterior, para las debilidades descritas en la presente evaluación para multas, bienes de uso público y anticipos información que no se ve reflejada en el contenido de las notas.
7. La entidad incumple con lo establecido en la Resolución 357 de 2008, Numeral 1.2 objetivos del Control Interno Contable, Literal i. *“existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad”*. Observación reiterada.
8. No se aportó evidencia del uso de la información contable con propósitos de gestión, según lo establece la Resolución 357 de 2008 en el numeral 2,1,2,2 *“Análisis, interpretación y comunicación de la información”*. Observación reiterada.
9. No se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable. Observación reiterada.
10. No se cuenta con una tabla de retención documental que permita verificar si los soportes de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia. Observación reiterada.
11. Si bien se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad, se evidenció que desde el mes de junio de 2015 las funciones de contador del Fondo de Desarrollo Local vienen siendo ejecutadas por un contratista, no obstante el profesional posee experiencia y conocimientos del cargo desempeñado, existen hechos económicos que se tratan y resuelven en comité de inventarios, comité de sostenibilidad entre otros que se encuentran pendientes debido a la falta del profesional de planta lo cual incide negativamente en el normal desarrollo de las funciones del área y en la continuidad del proceso contable.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



12. No se ha realizado la actualización a la matriz de riesgos en el aplicativo SIG. Se aportó a la auditoría la matriz de riesgo de fecha 09/09/2015 en la que se enumera el riesgo 13 *"Afectación de la confiabilidad de la información financiera"*, es un riesgo de tipo general para el cual el análisis de causas y el control implementado no son suficientes para reducir la probabilidad de ocurrencia o los impactos de su materialización.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DE VIGENCIAS ANTERIORES.

Verificado el plan de mejoramiento identificado con el No 300 correspondiente al control Interno Contable de la vigencia 2013, se cierra y se reiteran las debilidades:

El numeral 1 en cuanto a debilidades en la política, los procedimientos e instructivos del proceso contable; si bien se actualizó la política contable, no se tuvieron en cuenta la totalidad de las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, para el numeral 3 se reitera debido a que las tablas de retención documental siguen desactualizadas. Numeral 4 no están definidas las interfaces del aplicativo SICAPITAL con aplicativos como SICO, SI ACTUA, SIPROJ los cuales son fuente de información contable. Numeral 5 *"No hay uniformidad en el ingreso de la información en cada uno de los módulos implementados del aplicativo SI Capital..."* las evidencias aportadas no son suficientes par. Numeral 6 *"No se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable"*, las acciones planteadas no ha sido suficientes para subsanar el hallazgo. Numeral 7 respecto a la presentación de cuentas con saldo contrario a su naturaleza en el Balance de saldos en la cuenta de anticipos y avances registrados para contratos ya liquidados, los soportes no permiten evidenciar que se haya subsanado el hallazgo. Numeral 8 relativo a faltantes en la toma física de 2013, las acciones propuestas no son suficientes para subsanar el hallazgo.

Por lo anterior, se observa que las acciones mencionadas no cumplen con los criterios de eficacia incumpliendo con lo establecido en el Procedimiento Gestión para la Mejora Código 1D-SEM-P001.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



W: C0236321 - N° GP0201

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



RECOMENDACIONES

Aplicar los controles definidos en el Instructivo Conciliaciones, Elaboración de Informes y Cierre Contable Local 2L-GAR-I14 de tal manera que se garantice que la información contable refleje la realidad financiera, económica, social y ambiental del FDL.

Realizar seguimiento a los saldos de vigencias anteriores registrados en las cuentas 142012 Anticipos para adquisición de bienes y servicios y 170501 Bienes de Uso Público en Construcción y realizar los ajustes a que haya lugar.

Actualizar el Plan Operativo Contable de acuerdo con los requerimientos actuales y las normas vigentes.

Diseñar un plan de contingencia de saneamiento contable, para las cuentas que lo requieran en el cual se involucren las áreas generadoras de información, tiempos, recursos, y se mida constantemente con el fin de tener información veraz y oportuna para el tránsito de aplicación a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y aplicar circulares y demás directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Evaluar la funcionalidad de los aplicativos SICAPITAL y aquellos que son fuente de información contable.

Para la elaboración de las Notas a los Estados Financieros tener en cuenta los lineamientos del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública Libro II Capítulo II Numerales 16 al 26, de tal forma que en el contenido de las mismas se refleje una descripción clara de la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública. Para este caso, además, las relativas a las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo que tienen impacto contable y las situaciones particulares de la cuenta de Deudores incluyendo el análisis de la rotación de cartera, su antigüedad y los riesgos de incobrabilidad.

Revisar la identificación de riesgos específicos asociados al proceso contable y actualizar la matriz de riesgos teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución 357 de 2008, numeral 2.2 *"Situaciones que ponen en riesgo la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información"*.

Aplicar y/o fortalecer las actividades de autoevaluación y autocontrol en la preparación de los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local.

Divulgar el presente informe a las diferentes áreas que intervienen en el proceso y conjuntamente se formule el plan de mejoramiento con las acciones correctivas y mecanismos de control sobre las observaciones presentadas o aquellas que los responsables del proceso una vez realizada su autoevaluación consideren y/o detecten que contribuyan al mejoramiento continuo.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8-17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



MF 0021637 - 14-CP0204

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20163710050963

Fecha: 28-01-2016



NOTAS FINALES

Elaborar el plan de mejoramiento en concordancia con el procedimiento Gestión Para la Mejora que se encuentra en la Intranet -1D-SEM-P1 Gestión para la mejora.

Es importante resaltar, que durante la visita se escucharon las justificaciones a las situaciones encontradas por parte del responsable, las cuales fueron validadas con el auditor, por tanto no se acepta respuesta al presente informe y en caso de ser presentada no será objeto de análisis por parte de esta Oficina. Por otra parte los papeles de trabajo que soportan el presente informe hacen parte de la carpeta que reposa en nuestra dependencia.

Cordialmente,


LILIANA MARIA ACUÑA NOGUERA

Anexo: Dos (2) folios – Formulario de valoración cuantitativa y tabla de resultado.

C.C. Dr. Iván Casas Ruiz – Subsecretario de Asuntos Locales

Proyectó: Mary Yaneth Yépez Chamorro
Visto Bueno: Liliana María Acuña Noguera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ANEXO No. 1
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,5	
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3,9	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	3,8	
1	Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,0	Los productos están definidos en el Plan General de Contabilidad Pública en su numeral 2.9.3." Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables" en la Resolución 004 de 2007 del Contador General de Bogotá y en el Manual de Política Contable 2L-GAR-M2
2	Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	3,0	El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene los procedimientos e instructivos del proceso contable, se aplica el Manual de Política Contable 2L-GAR-M2, no se presentaron soportes de que se haya actualizado o divulgado el cronograma de información por partes de las áreas de gestión a contabilidad en la vigencia 2015.
3	Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	4,0	Se cuenta con los Manuales e instructivos mencionados en el punto anterior.
4	Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	3,0	Si el "Manual de política contable Nivel Local 2L-GAR-M2 ", aunque la política contable no cuenta con un cronograma definido y este no ha sido establecido por el FDL para la vigencia 2015.
5	Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	3,0	No se estableció un cronograma para entrega de informes a contabilidad, incumpliendo lo indicado en el Manual de Política Contable Local Numeral 8. el Plan operativo contable divulgado mediante ORFEO 20130420002023 del 15 de mayo de 2013 se encuentra desactualizado. Las áreas fuente de información contable no reportan de manera oportuna los datos y documentos para los registros contables, se cita a manera de ejemplo el Contrato No. 2945 Fundación EUSKOLOMBIA, el Expediente 98 CONSORCIO PROJECKTA LTDA-AIM LTDA y el Expediente 90-2008 CONSORCIO MSC EL POLO LTDA. LANT de los cuales no se han entregado a contabilidad los soportes necesarios para depurar el saldo en mención. Las conciliaciones para multas en cobro persuasivo y coactivo se realizan mensualmente, sin embargo, con corte a 30 de septiembre de 2015 se encuentran partidas conciliatorias sin depurar.
6	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	3,0	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por el Fondo se realizan en la moneda oficial. El último avalúo técnico fue realizado en la vigencia 2012, los avalúos realizados por la firma Lonja Inmobiliaria de Bogotá se entregaron con radicado 20130420029282 del 02/04/2013 y el informe de las valorizaciones se entregó a contabilidad el 12/09/2013 mediante radicado 20130420119121.
7	Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	4,0	Se cumple para la muestra seleccionada correspondiente a comprobantes del mes de septiembre de 2015
8	Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	4,0	Si excepto porque los números de contrato quedan registrados en el auxiliar sin la vigencia a la cual corresponden, generando dificultad a la hora de identificarlos cuando se requiere solicitar los expedientes.
9	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	4,0	Existe conocimiento suficiente acerca de las normas que rigen la administración pública por parte del profesional de contabilidad.
10	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad?	4,0	Existe conocimiento suficiente acerca del Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad por parte del profesional.
11	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	4,0	Se cumple para la muestra seleccionada correspondiente a comprobantes del mes de septiembre de 2015

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
12	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	4,0	Se cumple para la muestra seleccionada correspondiente a comprobantes del mes de septiembre de 2015.
13	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	Si para los registros contables revisados en la muestra seleccionada los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales fueron interpretados de conformidad con el RCP.
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,1	
14	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?	4,0	Se cumple para la muestra seleccionada correspondiente a comprobantes del mes de septiembre de 2015.
15	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	4,0	De acuerdo con la muestra seleccionada se encontró que los hechos económicos realizados por el fondo se encuentran clasificados en el plan de cuentas del PGCP.
16	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública?	4,0	Revisada la muestra de comprobantes de septiembre de 2015 , son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública.
17	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	4,0	Se cumple para la muestra de comprobantes de septiembre de 2015 revisada.
18	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación?	4,0	La Dirección Distrital de Contabilidad mediante el aplicativo SICAPITAL controla las cuentas utilizadas para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales.
19	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas ?	4,0	Se cumple para la muestra de comprobantes de septiembre de 2015 revisada.
20	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	5,0	Si. Se verificó la oportuna elaboración de las conciliaciones con la Tesorería Distrital.
21	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4,0	Se elabora conciliación de cuentas recíprocas.
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,7	
22	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad?	3,0	Las conciliaciones para multas en cobro persuasivo y coactivo se realizan mensualmente, sin embargo, con corte a 30 de septiembre de 2015 se encuentran partidas conciliatorias sin depurar. No se realizan conciliaciones para las cuentas por pagar, anticipos, diferidos y derechos contingentes.
23	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	3,0	La Entidad no aportó informe final de toma física o inventarios, sin embargo, en el contenido de las Notas a los Estados Financieros se evidencia que el proceso de toma física se realizó dentro de la vigencia 2015.
24	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	4,0	Se cumple para la muestra de comprobantes de septiembre de 2015 revisada
25	Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	3,0	Se evidenció el uso del mecanismo de control "reporte de saldos contrarios" como lo establece el instructivo "Conciliaciones, Elaboración de Informes y Cierre Contable Local" Código 2L-GAR-I14 en los numerales 7 y 8, el reporte en mención no registra datos pendientes por depurar con corte a 30 de septiembre de 2015. 4. No se realizan conciliaciones para las cuentas por pagar, anticipos, diferidos y derechos contingentes. Las conciliaciones para multas en cobro persuasivo y coactivo se realizan mensualmente, sin embargo, con corte a 30 de septiembre de 2015 se encuentran partidas conciliatorias sin depurar.
26	Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	3,0	Se lleva control únicamente para el trámite de las órdenes de pago.
27	Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	3,0	Se lleva cuadro de control en excel.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28	Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,0	Se cumple
29	El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	3,0	La SDG opera el sistema SICAPITAL, sin embargo, se cuenta con otros aplicativos aplicativos como SICO, SI ACTUA, SIPROJ, entre otros, los cuales son proveedores de información al proceso contable y aún no se encuentran completamente integrados.
30	Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	4,0	Estos procedimientos están automatizados en el aplicativo, sin embargo los almacenistas y contadores deben conciliar de forma manual las cifras para asegurar la veracidad de la información, lo que genera reprocesos.
31	Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	4,0	Se cumple para los comprobantes verificados del mes de septiembre de 2015.
32	Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
33	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	4,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3,5	
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,3	
34	Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,0	Si. Son generados a través del aplicativo contable.
35	Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	4,0	Son generados a través del aplicativo contable.
36	Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	3,0	Es necesario revisar la interfaz de SICAPITAL con otros aplicativos proveedores de información contable como SICO, SI ACTUA, SIPROJ.
37	Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5,0	Se cumple
38	Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	3,5	Las Notas a los Estados Financieros remitidas se encuentran sin firma del contador y del representante legal, además, no corresponde en su estructura y contenido con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública no revelan suficientemente las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable, los efectos y cambios significativos en la información contable, y las situaciones particulares que afectan cuentas específicas. Se evidencia lo anterior, para las debilidades descritas en la presente evaluación para multas, bienes de uso público y anticipos información que no se ve reflejada e el contenido de las notas.
39	El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	3,5	Las Notas a los Estados Financieros remitidas se encuentran sin firma del contador y del representante legal, además, no corresponde en su estructura y contenido con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública no revelan suficientemente las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable, los efectos y cambios significativos en la información contable, y las situaciones particulares que afectan cuentas específicas. Se evidencia lo anterior, para las debilidades descritas en la presente evaluación para multas, bienes de uso público y anticipos información que no se ve reflejada e el contenido de las notas.
40	Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	3,5	No se aportó evidencia de que se realice verificación.
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	2,8	

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
41	Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	4,0	Se cumple.
42	Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.	4,0	Si bien se han publicado los Estados Financieros en la cartelera del Fondo de Desarrollo Local, la publicación en la página web de la Alcaldía Local no se realiza oportunamente.
43	Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	1,0	No se aportó evidencia de la existencia de indicadores.
44	La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios	3,0	Se elaboran Notas a los Estados Financieros
45	La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	1,0	No se aportó evidencia que indique el uso de la información contable con propósitos de gestión, según lo establece la Resolución 357 de 2008 en el numeral 2,1,2,2 "Análisis, interpretación y comunicación de la información".
46	Se asegura la entidad de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	4,0	La entidad cuenta con el aplicativo SICAPITAL, mediante el cual se administra la información financiera y es la herramienta fuente de información de donde se generan los reportes contables, estados e informes que se presentan a los distintos usuarios de la información. Sin embargo, no existe un mecanismo que permita controlar la entrega de esta información.
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,1	
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,1	
47	Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente?	2,0	No se ha realizado la actualización a la matriz de riesgos en el aplicativo SIG. Se aportó a la auditoría la matriz de riesgo de fecha 09/09/2015 en la que se enumera el riesgo 13 "Afectación de la confiabilidad de la información financiera", es un riesgo de tipo general para el cual el análisis de causas y el control implementado no son suficientes para reducir la probabilidad de ocurrencia o los impactos de su materialización.
48	Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	4,0	Existe una instancia asesora que es la Dirección de Planeación y Sistemas de Información.
49	Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	3,0	Se realizó autoevaluación al Control Interno Contable para la vigencia 2014, sin embargo, no se evidenció Plan de Mejora por autoevaluación como tratamiento a este proceso.
50	Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	4,0	Están establecidos en el manual de funciones y para el personal de apoyo están en las obligaciones contractuales.
51	Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	5,0	El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene los procedimientos e instructivos del proceso contable, el Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2.
52	Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	3,0	El Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno contiene los procedimientos e instructivos del proceso contable, el Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2 se encuentra vigente desde el 22/12/2014. En la presente vigencia no se evidencia que se haya llevado a cabo evaluación o actualización a la política contable.
53	Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	3,0	En los instructivos no se definen claramente el flujo de la información. La Resolución No. 003 de 2003 contiene algunos flujogramas relacionadas con el proceso contable, sin embargo, estos requieren actualización.
54	Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	2,0	No se aportaron evidencias de la gestión en cuanto a depuración y sostenibilidad contable en la presente vigencia. En la cuenta 170501 Bienes de Uso Público en Construcción y en la cuenta 142012 Anticipos para adquisición de bienes y servicios con fecha de corte 30 de septiembre de 2015 se encuentran registros pendientes de depurar, correspondientes a saldos de vigencias anteriores, además existen 42 resoluciones de multas liquidadas pendientes de contabilizar.
55	Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	3,0	Se cumple excepto para el registro de las multas en los casos en las que existen deudores solidarios, para los cuales se dificulta la individualización en los aplicativos y/ o base de datos fuente de información.

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL		CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2015	
		CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
56	Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	2,0	El último avalúo técnico fue realizado en la vigencia 2012, los avalúos realizados por la firma Lonja Inmobiliaria de Bogotá se entregaron con radicado 20130420029282 del 02/04/2013 y el informe de las valorizaciones se entregó a contabilidad el 12/09/2013 mediante radicado 20130420119121.
57	Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?	2,0	Se evidenció que desde el mes de junio de 2015 las funciones de contador del Fondo de Desarrollo Local vienen siendo ejecutadas por un contratista, no obstante el profesional posee experiencia y conocimientos del cargo desempeñado, existen hechos económicos que se tratan y resuelven en comité de inventarios, comité de sostenibilidad entre otros que se encuentran pendientes debido a la falta del profesional de planta lo cual incide negativamente en el normal desarrollo de las funciones del área y en la continuidad del proceso contable.
58	Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5,0	Si.
59	Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	2,0	No hay una política o mecanismo oficialmente establecida. Aunque esta no depende del FDL sino de la DGH. El personal de apoyo al proceso contable vinculado mediante la modalidad de prestación de servicios no es vinculado a las jornadas de capacitación.
60	Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?	4,0	No se presentaron cambios en la vigencia 2015.
61	Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	4,0	El Manual de Política Contable Nivel Local 2L-GAR-M2 y el instructivo "Conciliaciones, Elaboración de Informes y Cierre Contable Local" Código 2L-GAR-114.
62	Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?	2,0	No se cuenta con tabla de retención que permita verificar el adecuado archivo de los documentos.

14

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL			
NUMERO	EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3,51	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3,85	SATISFACTORIO
1.1.1	IDENTIFICACION	3,77	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACION	4,13	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3,67	SATISFACTORIO
1.2	ETAPA DE REVELACION	3,54	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4,25	SATISFACTORIO
1.2.2	ANALISIS, INTERPRETACION Y COMUNICACION DE LA INFORMACION	2,83	DEFICIENTE
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3,13	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3,13	SATISFACTORIO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

REV

